

ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA SINTAXIS DE LA ORALIDAD

PIATTI, Guillermina

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

guillerminapiatti@speedy.com.ar

Introducción

Halliday y Mathiessen (1985, 2004), Firbas (1992) y Gutiérrez Ordóñez (1997), entre otros, sostienen que en la construcción del mensaje las funciones informativas se moldean a partir de lo que el hablante piensa que el destinatario necesita saber. Así, la estructura temática otorga a las cláusulas su carácter binario como unidad discursiva, cuyo ‘Tema’ (o soporte) constituye el punto de partida del mensaje y el ‘Rema’ (o aporte), su desarrollo. Además, la distribución de la información se organiza en unidades informativas donde lo dado y lo nuevo son presentados por el hablante según sean sus expectativas sobre los conocimientos que el interlocutor posea. En este sentido, el hablante puede elegir incluso realzar la información nueva, por medio de diversas estrategias, atendiendo a las posibilidades de comprensión del interlocutor.

Con anterioridad a los autores mencionados anteriormente, la Escuela de Praga ya había caracterizado a la oración como una reacción del hablante frente a la realidad, de allí que los conceptos de tema y rema se hacían depender de las consideraciones del hablante sobre el discurso. Mathesius (1961, citado por Padilla García 2001: 147) propuso diferenciar un orden objetivo en el cual el Tema precede al Rema, de un orden subjetivo, que invierte esta relación, es decir, el Rema antecede al Tema. En el orden objetivo, el hablante haría hincapié en el oyente respetando la medida de su conocimiento sobre el proceso, mientras que el orden subjetivo, se centraría en el propio hablante y en el desarrollo de sus capacidades expresivas al cual se subordinarían los conocimientos del oyente.

En su exhaustivo recorrido teórico sobre el orden de palabras en español, Padilla García (2001) sostiene que el orden natural de esta lengua es SVO (sujeto, verbo, objeto) tomando como base una cantidad de estudios realizados por lingüistas de diversas escuelas. Toda alteración de este orden respondería a fines de realce y focalización. Así, siguiendo los estudios de Givón (1979), Dik (1989) Payne (1992), entre otros, se postularía la existencia de un orden sintáctico (SVO en español) y un orden pragmático que se pondría de manifiesto con la alteración de dicho orden.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, consideramos que en la oralidad todo orden (incluso el canónico de SVO o VS) responde a fines pragmáticos, la linealidad de los sintagmas (ya no de palabras) pone de manifiesto el carácter teleológico de cada enunciado, es decir, las finalidades comunicativas. Por su parte, algunos gramáticos, tales como Manuel Seco (1973:366), señalan la simplicidad en el encadenamiento de las oraciones en la oralidad donde “los elementos de la frase parecen flotar separados unos de otros, ajenos a una estructura orgánica, liberados de un centro magnético que los engarce en una oración unitaria”. Por el contrario, acordamos con Narbona Jiménez (1996) en señalar la existencia de una técnica constructiva particular de la sintaxis de la oralidad que atiende prioritariamente a un criterio pragmático: los hablantes organizan sus mensajes con la finalidad básica de transmitir la información de la mejor forma para un interlocutor. Así, como sostiene Halliday (1999: 87), la unidad de información (lo

dado/ lo nuevo) se impone sobre la unidad estructural (tema/rema) dando como resultado distintas posibilidades de organización.

De acuerdo con varios autores, en español, las opciones de ordenamiento no son ilimitadas (Padilla García, 2001; Montemayor-Börsinger, 2009). Así, encontramos las formas SVO o VS (según sea el tipo de verbo, de carácter bivalente o monovalente) y otras posibilidades de localización de grupos o frases en posición inicial como es el caso de los complementos, en algunos casos con copia pronominal. Además, algunas estructuras particulares funcionan con un carácter enfático, tales como las denominadas ‘ecuacionales’ (Pinuer 2005; Granato y Piatti, 2010) y en el caso más extremo de accionamiento sobre el orden sintáctico encontramos las EAD (estructuras aparentemente desordenadas) (Padilla García, 2001), que, si bien para algunos autores (Domínguez Mujica, 2003) son ejemplos de los falsos comienzos propios de la oralidad, a nuestro criterio pueden presentar una clara impronta pragmática.

El hecho de que los hablantes intervengan en el ordenamiento del mensaje responde además a una explicación desde el punto de vista cognitivo (Carreiras 1995; Colston, 2008) En efecto, tanto la información codificada en el principio o al final de cualquier conjunto o serie de informaciones presentadas, tendrá mayor efecto sobre el oyente que si se la ubicara en una posición intermedia, de allí se derivarían las posibilidades de localización de los elementos que se desean destacar por alguna razón. De este modo, el elemento inicial sirve como punto de partida para la construcción del mensaje por parte del hablante y de su representación por parte del oyente, en tanto que el carácter más reciente del elemento en posición final facilita su retención. Aplicando esta noción a la idea del terreno común como memoria, su recuerdo será mayor si los ítems se encuentran en posición inicial o final. Colston (2008) se pregunta si hay más posibilidades de que la información importante se encuentre entonces en el comienzo o en el final del mensaje, dada la característica de la memoria humana capaz de retener con más facilidad aquello que se encuentra en dichas posiciones. De este modo, la primacía o el carácter reciente pueden afectar la estructura de la conversación, lo cual queda de manifiesto en las opciones de ordenamiento de sintagmas que analizaremos en este trabajo.

1. El orden pragmático en las conversaciones. Análisis de casos

De acuerdo con Padilla García (2001), podemos decir que encontramos diferentes modos de organización de la sintaxis en la oralidad. Preferimos hablar de orden de los sintagmas, ya no de palabras, porque son las frases las que cumplen funciones y se organizan atendiendo a ciertas finalidades pragmáticas.

1.1. Organizaciones con temas no marcados

En primer lugar, podemos observar en un fragmento seleccionado del corpus las distintas posibilidades de orden de sintagmas que emplean los hablantes. En general, podemos coincidir con los estudios ya mencionados (especialmente Padilla 2001) que sostienen la preponderancia de los órdenes SVO y VS, pero también, algunas otras posibilidades como opciones temáticas marcadas. De acuerdo con Halliday, la proyección del Tema como sujeto de la cláusula constituye la opción no marcada de la cláusula declarativa: en el caso del español, tanto sus características flexivas como los requisitos de ciertos verbos “monovalentes” que funcionan con sólo un participante,

permiten la opción del verbo conjugado como tema no marcado (Taboada, 1994; Börsinger, 2009).

En el siguiente fragmento, encontramos ejemplos de los órdenes canónicos del español:

(1)

1. **JO: Sí, [estaban]** los tres, no, los, **sí estaban** los tres **pero Mauricio** ya se había ido.
 2. **GE:** [(Tose)]
 3. **JO: Y estaba** el grupito de siempre. **Quedaban** las cenizas del muñeco. **Algunos**
 4. **petardos** todavía explotaban.
- (037) 2006 - IIIH

Observamos la organización de tipo predicativa SVO en “Mauricio ya se había ido” y “Algunos petardos explotaban” (1.3-4) y estructuras de tipo presentativo con el orden VS: “estaban los tres” (1.1) “estaba el grupito de siempre”(1.3) “quedaban las cenizas del muñeco” (1.3), donde tanto el sujeto como el verbo conjugado se proyectan como temas no marcados de las cláusulas.

Asimismo, encontramos algunas organizaciones que, aunque se estructuren con tema no marcado, presentan ciertas particularidades que ponen de manifiesto algún plus significativo. En el caso 2, por ejemplo, la repetición del sintagma en el tema tópico no marcado actúa como una estructura de realce al servicio de una estrategia de intensificación, que se retoma y refuerza con la organización especular resultante que aporta la segunda cláusula de sujeto pospuesto:

(2)

Ja: De to.. de todos los que... los que estudian Ingeniería, cuál, cuál... a cuál le fue mejor, digamos.

En: Eh... **Tito, Tito** metió todo primero entero de una. **Ya arranca** con primero completo Tito.

(027) _2006-IIIH

En el caso 3, se observa una construcción nominal pospuesta que se relaciona con el pronombre clítico del tema no marcado:

(3)

GE: ¿**Cómo? y qué? lo tenés** que dibujar el... plano?

JO: Tengo que dibujarlo en AutoCad. O sea, y.. ehh.. el profesor lo que nos da es lo que se llama el (...)**Entonces, lo proyectás,** así, el plano y... y tenés las líneas de agua

(037)_2006 - IIIH

En este caso, la finalidad pragmática sería de valor metapragmático, en tanto resultan parte del monitoreo que hace el hablante de su decir teniendo en cuenta la recepción del interlocutor. Una de las funciones de este reordenamiento consistiría en aclarar la referencia del pronombre clítico con el fin de dejarlo claro para el interlocutor.

1.2. Organizaciones con temas marcados

En otros casos, registrados profusamente en el corpus, los hablantes accionan sobre la organización del mensaje de modo que el interlocutor recepcione un plus de significación a partir del uso de estos procedimientos.

Así, por ejemplo, se frontaliza el complemento (objeto). Se trata de un elemento nominal que potencialmente podría ser sujeto pero no ha sido seleccionado como tal y sin embargo se lo ha hecho temático. Como dice Halliday (2004: 73) “aunque podría haber sido sujeto y por lo tanto tema no marcado, debe haber buenas razones para convertir un complemento en temático, y haber sido explícitamente puesto en primer plano”. Además, se lo emite con una entonación focal característica (Silva Corvalán 1984):

(4)

Va : Eeeh romero, salvia, hay un montón.

Lu: **Salvia** la usan para té porque hace bien a la congestión.

Va: Ah...

31 **Ce:** Y para las salsas también utilizan la salvia.

(034)_2006 – IIIM

(5)

JP: [¿Se puede] visitar? ¿Está, está abierto para la gente para visitar, o no?

GE: O sea, está el recorrido típico con las pasarelas, ahí sí [se]...

JO: [Ahh]

GE: ... puede hacer todos.

CE: Aparte no, es re poco conocido a ese [nivel]

JO: [¿Sí?]

CE: A nivel...

GE: Sí.

CE: **La reserva del litoral** no se la, no se la conoce casi, a nivel nacional.

JO: ¿Pero es reserva provincial, no?

GE: Claro.

(037)_2006 - IIIH

En ambos casos, el tema marcado es recogido por el pronombre apropiado en el lugar natural de la cláusula. Los hablantes frontalizan el complemento en la apropiación del turno con la instauración de este hipertema (Börsinger, 2009: 126) que se desarrolla en el fragmento. En otros casos, el tema no se retoma por medio de un pronombre y se deja que el oyente infiera la relación:

(6)

A: las cañillas el tema del agua

B: no las cañerías las tenés que comprar vos

A: **cañerías** no tenés.

B: pero sí obviamente cuando se hace...

A: no pero digo no tiene agua todavía el edificio

B: **no agua no ningún servicio** tengo, el único que tengo es electricidad hasta que...

(052)_2010 - IIIH

La opción que representa estos temas marcados parece ser uno de los modos más comunes de accionar sobre el orden SVO en el corpus analizado. Barnes (1985) lo relaciona con los géneros propios de la oralidad, dado que la articulación de la emisión

en dos partes puede responder al carácter menos planificado (o como hemos visto, a la manifestación del plan mientras se produce la intervención), pero también como sostiene Hidalgo (2002: 325) resulta una estrategia para facilitar el procesamiento sintáctico de estructuras con fragmentos más breves.

2. EAD: estructuras aparentemente desordenadas

Padilla García (2000, 2001) señala la existencia de ciertas estructuras, denominadas EAD (estructuras aparentemente desordenadas), que se registran en la oralidad. Este aparente desorden gramatical en realidad refiere a otro tipo de orden, se relaciona estrechamente con el criterio pragmático de organización de la sintaxis de la oralidad al cual hemos aludido en este trabajo.

Como hemos mencionado, la sintaxis de la oralidad, lejos de presentarse en forma desorganizada, muestra cómo los hablantes estructuran los mensajes atendiendo a la comprensión del oyente. En este sentido, pueden aparecer algunos incisos, que podrían deberse a la particularidad de la oralidad en tanto pone en evidencia la planificación del mensaje (Domínguez Mujica 2003: 32). Sin embargo, estos incisos podrían también desempeñar algún tipo de función, como en el caso 7:

(7)

1- **Ro:** Entonces yo le dije que... *a Candela* que...

2- **Ya:** (Risa)

3- **Ro:** ... que trate (entre risas) *me tienta* que trate dem... de *cómo es*, de decírmelo, de [pedírmelo ella.]

(019)_2006-IIM

En la línea 1, se observa la presencia de un inciso (“yo le dije que *a Candela*... que”) introducida por Romina para desambiguar la referencia pronominal atenta a su interlocutora, si bien la explicitación desorganiza la sintaxis. En la línea 3, el primer inciso funciona como un comentario sobre el desarrollo de la conversación, mientras que el segundo pondría de manifiesto las dificultades en la formulación.

2.1. Tópicos pragmáticos: el caso del pronombre personal ‘yo’

Más allá de la presencia de incisos y enunciados suspendidos, uno de los casos más frecuentes de EAD resulta la presencia del pronombre de primera persona en posición inicial que, aunque no forme parte de la cláusula, puede tener peso desde el punto de vista funcional. En su trabajo sobre la tematicidad y la topicalidad en español, Morris (1998: 200) identifica el uso del pronombre personal *yo* como un tópico “pragmáticamente codificado” o “tópico puramente pragmático”. En efecto, este pronombre aparece como un tipo de tópico inicial de la emisión que no ha sido seleccionado por el verbo del predicado. Se concibe entonces con una función eminentemente pragmática, como tópico inicial y no codificado por el nivel gramatical. La ausencia de concordancia con el verbo pone de manifiesto su valor pragmático, en tanto dirige la atención del oyente a la perspectiva personal del hablante. Según Morris, este fenómeno, entre otros, pone en evidencia que el habla espontánea en español constituye una variante de “tópico prominente” más que de sujeto prominente, atendiendo así a una organización pragmática de los enunciados.

Algunos ejemplos de los usos particulares de este pronombre se encuentran en los casos 8 y 9:

(8)

Ro: Pero yo, Literatura, en la secundaria no me la bancaba.

Ya: *Yo, a mí, García Márquez*, me hacían leer como ... **a la profesora** le gustaba García Márquez, todo García Márquez. Es el día de hoy que no puedo leer a García Márquez.

(019)_2006-IIM

Vemos en 8, en la línea 1, el uso del pronombre como tema tópico; en la línea 2, sin embargo, no forma parte de la cláusula aunque parece tener una función justamente en la apropiación del turno por parte de la hablante. Así, constituiría (más allá de la posibilidad de que se trate de un falso comienzo) un tópico exclusivamente pragmático: carece de función gramatical en el enunciado que encabeza, pero sirve de anclaje para la intervención de la hablante, tal como se puede observar también en los casos 9 y 10.

(9)

Mel: Bueno. Bien. Estoy tranquila ahora (risas de ambas) [Estaba re nerviosa].

Ag: [Sí. Yo también]. (risas de ambas)

Mel: *Yo me temblaba*. Encima me tiembla la voz y digo. Me odio, te juro. En esos momentos me odio.

(042)_2010-IIM

(10)

A: *Yo me quedó doliendo* un poco el dedo, los otros días que jugamos al vóley en el día del amigo.06 EIIHM16

L: sí

500 A: me quedó me quedó [doliendo]

(032)_2006-IMIH

Finalmente, encontramos otros casos que podrían considerarse tópicos puramente pragmáticos, como puede observarse en 11:

(11)

A: [no podés] ir para arriba en esa casa

B: *esa casa la única forma que tenés de ir para arriba* es hacer el patio comérselo y hacer una nueva estructura para hacer un nuevo piso arriba

(052)_2010 - IIH

En este caso, el nominal “esa casa” repite el referente mencionado por la emisión inmediatamente precedente. Así, el primer hablante introduce el referente y el segundo lo toma y lo desarrolla. El sintagma “esa casa” lo consideraríamos tópico puramente pragmático en tanto no cumple función ni tiene lugar en la estructura oracional. Es un caso de co-construcción del tópico entre hablante y oyente, a diferencia de otros ejemplos, más que introducir un tópico nuevo, su función es continuarlo o incluso promoverlo como tópico de la conversación. Si bien podría tratarse de un falso comienzo (incluso podría haberse elidido la preposición “en” por un problema de

formulación), que evidenciaría la planificación simultánea con la producción del discurso, creemos que sería posible aducir que estos sintagmas cumplen en algunos casos con la función de tópico pragmático, anclaje a partir de la cual se organiza y distribuye la información en el mensaje.

De hecho, otros autores como Bedmar Gómez (2007:158), analizan estos mensajes como casos de estructura anacolútica, definida como: “fenómeno propio de la lengua hablada que resulta de la adaptación de las necesidades expresivas del hablante a los factores pragmáticos del discurso en el momento de su enunciación”; su estructura se presenta siempre con un segmento inicial desgajado, un segmento inciso (opcional) y un metasegmento que proporciona el cierre textual, estructura que se puede observar en el caso 12:

(12)

A:[Yo] [*me quedó doliendo un poco el dedo*] [los otros días que jugamos al vóley en...]

Seg.Inicial segmento inciso

metasegmento

(032)_2006-IMI

CONCLUSIONES

La sintaxis de la oralidad puede definirse de acuerdo con Narbona Jiménez (1996: 224) como acumulativa o incluso parcelada, lo que no significa que estemos ante una falta de andadura sintáctica menos gramatical en relación con la escritura sino, en todo caso, a una técnica constructiva particular con un ordenamiento específico que pone de manifiesto un criterio pragmático en su organización. Es evidente que, a diferencia del canal visual de la escritura, el canal de transmisión de la oralidad permite la explotación de una serie de recursos prosódicos que funcionan solidariamente con los fenómenos estudiados en este trabajo y que constituyen conjuntamente las estrategias para construir cohesiva y coherentemente la conversación. El tema de los tópicos caracterizados como puramente pragmáticos, concepto que podría poner en cuestión la noción de falso comienzo aplicada a la oralidad, reformulado ahora como estructura anacolútica con funcionalidad específica, amerita un análisis más detallado que será parte de futuras investigaciones. Creemos que estos fenómenos propios de la oralidad deberían al menos ser explicitados en los cursos ELSE, apoyados en corpus reales de conversaciones a fin de poner en evidencia la incidencia de las funciones informativas en las elecciones gramaticales de los hablantes.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Barnes, B. (1985) *The Pragmatics of Left-Dislocation in Spoken Standard French*. Amsterdam: John Benjamins.

Bedmer Gómez, María José (2007) “Sobre el análisis del discurso y sintaxis de la comunicación” . En: *Actas del las XII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 137-167.

Briz, Antonio (2000).El análisis de un texto oral coloquial. En A. Briz *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*(pp 29-48). Barcelona: Ariel.

Carreiras, Manuel, Morton Gernsbacher y Víctor Villa (1995). The advantage of first mention in Spanish. *Psychonomic Bulletin and Review*, 2 (1) 124-129.

Cassany, Daniel (1987). *Describir el escribir*. Barcelona: Paidós.

- Colston, Herbert (2008). *A new look at common ground: memory, egocentrism, and joint meaning*. En: I. Kecskes y Jacob Mey *Intention, Common Ground and the Egocentric Speaker-Hearer* (pp.151-187), Berlin: Mouton de Gruyter.
- Contreras, Heles (1978). *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Di Tullio, Ángela (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- Dik, Simon (1989). *The Theory of Functional Grammar*. Dordrecht: Foris.
- _____ (1997). *The Theory of Functional Grammar II*. Dordrecht: Foris.
- Domínguez Mujica, Carmen (2003). *Sintaxis de la lengua oral. Oralidad y escritura: dos objetos y una lengua*. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Givón, Talmy (1979). *Syntax and Semantics. Discourse and Syntax*. New York: Academic Press.
- Granato, Luisa y Piatti, Guillermina (2010). Some Remarks on Thematic and Information Structure in casual conversations. En *Actas de V Coloquio Argentino de la IADA* (pp.157-168), La Plata, IADA La Plata.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- Halliday, M.K. and Mathiessen (2004). Clause as a message. En: *Introduction to functional grammar*. London: OUP.
- Hernández, María Luisa y Brucart, José María (1987). *La sintaxis I*. Barcelona: Crítica
- Hidalgo, Raquel (2002). Establishing topic in conversation: a contrastive study of left-dislocation in English and Spanish. En Downing, A. et al. *Talk and Text. Studies on spoken and written discourse* (pp 31-50), Cuenca: ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Martínez Caro, E. (1999). *Gramática del discurso: foco y énfasis en inglés y en español*. Barcelona: PPU.
- Mathesius, Vilém. 1980 [1936]. Sobre algunos problemas del análisis sistemático de la Gramática. En Trnka et al. (pp 85-103) *Op.cit.*
- Montemayor-Börsinger, Ann (2009) *Tema*. Buenos Aires: EUDEBA.g
- Morris, Terry (1998) Topicity vs. thematicity: Topic-prominence in impromptu Spanish discourse. *Journal of Pragmatics*, 29, 193-203.
- Narbona Jiménez, Antonio (1996). Sintaxis y pragmática en el español coloquial. En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (pp 223-243), Madrid: Iberoamericana.
- Padilla García, Xosé (2000). El orden de palabras. En A. Briz *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* (pp 221-242), Barcelona: Ariel.
- _____ (2001). *El orden de palabras en español coloquial*. Barcelona, Ariel.
- Payne, D.L. (1992). *Pragmatics of Word Order Flexibility*. Amsterdam: J. Benjamins.
- Pinuer Rodríguez, Claudio (2005). Relieve sintáctico en el español escrito de Chile: Las construcciones ecuacionales y ecuandicionales. *Revista Signos*, 38(57), 75-88
- Seco, Manuel (1973). *La lengua coloquial*. Madrid: Castalia.
- Silva Corvalán, Carmen (1984). Topicalización y pragmática en español. *REL* 14, 1-20.
- _____ (1996). Estrategias sintácticas en español hablado. En T. Kotschi, W. et al. *Op.cit.* (pp 262-277).
- Trnka, Bohumil, Mathesius, V. , Trubetzkoy, N. , Vachek, J. Jakobson, R. (1980). *El Círculo de Praga*. Barcelona: Anagrama.
- Zubizarreta, María Luisa (1999). Las funciones informativas: tema y foco. En I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp 4215-4244), Madrid, Espasa-Calpe.